



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 288 -2017-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE**

06 JUL. 2017

Señor(a):  
Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

**ASUNTO** : Convocatoria a los bibliotecarios de las Instituciones Educativas

**REFERENCIA:** Oficio N° 309-2017-BNP/DT SNB

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que, en el marco de lo establecido en la Ley N°30034 - Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas y su Reglamento DS N° 002-2014-MC se ha considerado fortalecer el trabajo y la importancia de las bibliotecas escolares como apoyo pedagógico en las instituciones educativas; por lo cual, requerimos su invaluable apoyo para comunicar al/la **bibliotecario (a)** de su institución educativa a la reunión que se llevará a cabo con los responsables de la Biblioteca Nacional del Perú –Sistema Nacional de Bibliotecas de acuerdo al siguiente horario:

DÍA	HORA	LUGAR
Viernes, 14 de julio del presente	3:00 p.m.	IE Mercedes Cabello de Carbonera, sito en la Avenida Túpac Amaru 150-220-Rímac.

Cabe agregar, que en el marco de la ley se propone el Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias para Bibliotecarios Escolares bajo la modalidad de módulos dirigidos a los bibliotecarios inscritos. (Anexo ficha técnica)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

**LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/DUGEL02  
LIS/JAGEBRE  
SEBB/EAGEBRE